



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048273/2013 por el cual el Ing. Marcos Enrique GAUDIANO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en SISTEMA DE CONTROL I (IE), con carga anexa en TEORÍA DE CONTROL I (IA), del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a la XV Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control (RPIC);

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento ELECTRÓNICA a fs. 18;

Lo informado por el Área Personal a fs. 19;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. R.R. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Marcos Enrique GAUDIANO (Leg. 40125), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en SISTEMA DE CONTROL I (IE), con carga anexa en TEORÍA DE CONTROL I (IA), del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 16/09/2013 y hasta el 20/09/2013, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



